

**SUSCRIPCIONES**

Almería, un mes. . . 1 pta.  
 Provincias, trimes-  
 tre. . . . . 3'50 >  
 Extranjero, un año 20 >  
 PAGO ANTICIPADO

Director, Rodolfo Viñas

# El Radical

Diario republicano

**ANUNCIOS**

Pídanse tarifas en la Ad-  
 ministración.  
 OFICINAS Y TALLERES,  
 Magistral Domínguez, 31.

Administrador, F. Ferre

AÑO I.

Número suelto, 5 céntimos

ALMERIA 25 DE JULIO DE 1916

25 ejemplares, 75 céntimos

NUM. 15.

## De la vida real de España. La tragedia que viene

Una ciudad reposa tranquila y confiada, por que tiene medios excepcionales a que apelar para conjurar la crisis de sus negocios; la otra ciudad agoniza mansa y silenciosamente; como si al morir, por la codicia de los explotadores, muriera por antojo de la naturaleza.

La una, ve el listín de precios diariamente y lo modifica a su capricho; la otra, mira el listín, paga, reduce los artículos, y va medio comiendo. La primera, cuenta con la protección oficial—ya en los aranceles, ya en las subvenciones, ya en la tolerancia del contrabando—la otra cuando suplica un poco de protección, no es oída, cuando pide pan, se le contesta a tiros.

La primera está compuesta, de mercaderes, políticos, gobernadores, alcaldes, jueces, magistrados, el alto personal de la nación, la alta banca, la alta aristocracia, todo por alto; la segunda es la clase que trabaja y produce, la que mantiene a la nación, como tal nación—que a no ser por ella, ya se la hubiesen comido o la hubiesen vendido los mercaderes—la que mantiene a los parásitos, con el sudor de su frente, y muchas veces con la sangre de sus venas.

La primera es el pastor; la segunda es el rebaño... Esto, lo hemos dicho muchas veces, y por haberlo dicho, los pacíficos burgueses, los explotadores, los cínicos, auxiliados por el principio de autoridad,—que siempre lo tienen en la boca, como si fuese un bonito juguete, esclavo de sus caprichos—nos han pretendido amordazar.

No hay que decir eso; no hay que tocar a eso otro. La vida ha consagrado muchas cosas, que son invulnerables... Y bien, la vida, como un río, lo que hizo fué ir arrojando a las riberas los despojos de cosas encenagadas y perdidas en la corriente... Y esos despojos, que huelen mal, que producen asco, son los que se alzan sobre los altares de la nación, demandando un rito para ellos, los explotadores de la fe, los que creen posible la farsa—cruel y burda,—aun tratándose de las cosas más sagradas.

Sobre los altares de la nación, hay instituciones corrompidas, en cuya carne se pone el dedo y brota la pus; hay divinidades prevaricadoras; hay falsos ídolos tomados de la farándula pero al pie de esos altares, se inmola todos los días al pueblo, clavando un cuchillo en su pecho, para que de su sangre vivan los falsos dioses, los ministros, los fetiches de una religión asaz mundana.

No se puede hablar, ¡chitón!; no se puede discurrir sobre esa España de todo lo alto, que se está comiendo con fruición a la España real; quien se entrometa en estas cosas, será juzgado severamente, primero por el principio de autoridad, luego por la religión de los explotadores y de los cínicos.

Aquí no hay más que estos dos caminos; o conformarse con los precios del listín de los explotadores,—tanto el pan, tanto el azúcar, tanto la luz—e irse muriendo lentamente, al pie de los altares de nuestros opresores, o emigrar de esta tierra regada con nuestra sudor y con nuestra sangre.

Otro camino hay además, el más fácil, el más seguro; el único definitivo;

luchar con la España de todo lo alto, y acabar con ella, que es como cuando se tiene un cancer, y se emplea el bisturí; sale el pus, y en paz; se acabó el dolor.

**Algunos concejales, parece que se han disgustado porque les obligamos a asistir a la sesión.**

**No se debieron molestar en buscar votos para ser concejales.**

**Si no han de ir a la sesión, para que nos sirven.**

## DE AYER Y DE HOY

Cuando España estaba sumida en la desesperación; cuando el hambre se enseñoreaba de la península no obstante que nuestro pabellón ondeaba en todos los puntos del planeta, aquellos ministros y aquellos reyes de la leyenda, tenían buen cuidado en amansar a la fiera del pueblo entreteniéndola y arrojándole las sobras del festín de los palacios.

El rey y los ministros, escuchaban y atendían los gritos del pueblo que reclamaba: —¡Pan y toros!

Aquel sistema embrutece a las muchedumbres y los que hoy tienen las riendas del poder al contemplar escuálida a la fiera, sin dientes y sin zarpas, se ríen de ella cuando pide pan, que ni toros, pueden pedir ya, y por un capricho absurdo, cuando el pueblo hambriento no se puede tener en pie, cuando desfallece en las calles, el gobierno, en vez de darle pan le da toros, para que se solace en los circos, luciendo su cuerpo desgarrado; inverosímil, cuya hosamenta rasga el traje de luces, deshilachado.

Pan y toros; he ahí la política española de hace siglos; pan, toros, látigo, sermones, discursos, hieráticas alocuciones, viejas y manidas ideas... Nada... Un pueblo que desciende por el calvario, como un nuevo Rabí, y unos centuriones que mojan las puntas bruñidas de sus lanzas, en la sangre del martir...

## CRÓNICA

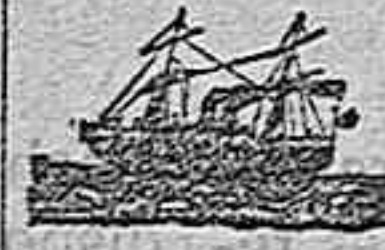
### España en ruínas

Precipitadamente va rodando España al precipicio. No es nuestro pesimismo el que nos hace ver las cosas de este modo; es la realidad triste y amarga que ya no se presenta enmascarada.

Gobernaránla hombres de moralidad y prestigio, con conciencia de sus sagrados deberes y desnudos de ambiciones y egoísmos personales y España sería un pueblo de vida próspera, y nadaría en la abundancia en vez de consumirse en la miseria. Pero el pueblo español más parece atrofiado que dormido, y con su quietud cadavérica va dejando los girones de su carne en las garras de los políticos, sin querer despertar y darse cuenta de que ha sido arrojado al abismo como cosa inútil, como cosa muerta.

¡Qué desdicha! El pueblo no quiere sacudir su pereza ni se ve en el deseo de salvarse de la muerte; no quiere resurgir bravo, fuerte y poderoso como lo fuera en tiempos de leyendas, y con un zarpazo de fiera cambiarlo todo, revolverlo todo, acabar de una vez con los que después de arruinarlo lo deshonran ante todo el mundo.

Gobiernos que solo sirven intereses de caciques; que hipotecan la dignidad y el decoro a empresas ferroviarias, navieras a otras entidades poderosas, a los grandes trust, al capitalismo en suma; que para resolver un conflicto social provocado por la tolerada soberbia de una empresa ferroviaria, suspende las garantías constitucionales y declara el estado de guerra en la Nación, son



## VAPORES FRUTEROS

DE

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PARA LIVERPOOL DIRECTO

El magnífico y rápido vapor LEONORA de la línea SERRA llegará el 27 del corriente. Debido al poco hueco que trae, rogamos a los señores cargadores comprometan con tiempo la cabida que necesiten.

NOTA.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes. Para huecos é informes dirigirse a sus consignatarios Hijo de RICARDO GIMÉNEZ S. EN C., Boulevard del Príncipe 75. Almería.



## VAPORES FRUTEROS

DE

José García del Moral

El magnífico y rápido vapor LUIS VIVES se encuentra en puerto a la carga saliendo hoy mismo directo para Liverpool, con los barriles que tome.

NOTA.—Trae un hueco muy reducido, por lo que se ruega a los señores cargadores pidan con anticipación la cabida que necesiten. Para más informes, su agente en Almería, JOSÉ GARCÍA DEL MORAL, calle de Gerona, 1 y 3.

gobiernos a quienes hay que arrebatarles las riendas del poder; son gobiernos fracasados e incapacitados totalmente para regir los destinos de un pueblo que muere a manos de pícaros y danzantes; son hombres peligrosos que siguiendo la ruta que a ellos conviene, van a estrellar a España contra una esquina.

Y el pueblo español que ha perdido hasta el instinto de conservación, se deja conducir como manso cordero al sacrificio. No protesta, grita, ni se defiende; no enseña los puños a sus verdugos, ni les castiga como merecen; no arranca con sus manos el cancer gangrenoso que destroza sus entrañas, y que acabará prontamente con su vida. Siente el helor de la muerte, huele su cadáver, y se deja enterrar cobardemente como si esta fuera la misión que tuviese que cumplir. ¡Pobre España despedazada por tanto tiburón!

Nosotros vemos con pena como avanza el pueblo en el camino de su perdición, y presenciamos con rabia que, paciente y sumiso como esclavo, deje su Administración en manos de gentes sobradas de méritos para ser alojadas en las celdas de un presidio. Pero un pueblo que ve sin inmutarse como se apodera de él el hambre y la miseria; que palpa su ruina mientras ve alzarse con grandes fortunas a los que antes de escalar un Ministerio, una Subsecretaría, una Dirección general, un cargo en fin elevado de la política al uso, carecían de ella; que tolera que un González Besada en su etapa de Presidente del Congreso de los Diputados, pretendiera clavar sus uñas en las cajas del Tesoro y llevarse varios millones para sus clientes los herederos de Garvey; que ve impasible como se construyen mal las obras públicas, los puertos de España que alguna vez se hundían, y como se enriquecen ingenieros de caminos que no se castigan por que comparten el producto de sus delitos con los más elevados personajillos, sostenes a la vez del podrido régimen que nos ahoga; que no se alza amenazante contra arrendatarios de contribuciones que defraudan con la protección de los caciques y contra altos funcionarios de Hacienda que conviven con ellos y los amparan; que se encoje de hombros ante el hecho intolerable y vergonzoso de que los pueblos no ingresen los millones que adeudan a una Diputación

—pongamos por caso de Almería,—por que así conviene a diputados a Cortes, provinciales y caciquillos; que no se extremece de coraje ante el hecho monstruoso, repetido a diario, de que se deje caer todo el peso de la Ley sobre cualquier infeliz que por hambre se apodera de un pan, de un haz de leña, de un puñado de fruta... y en cambio sea todo consideración y servilismo ante el funcionario inmoral que de los fondos del Estado se lleva un puñado de millones, sin que nadie le detenga ni encarcele...

¡Triste es decirlo! Pero un pueblo que tales cobardías comete, no merece realmente la pena de que unos cuantos que sentimos el latigazo en el rostro salgamos al paso de tales vergüenzas. Valdría más callar; hacer la maleta y desaparecer de él, antes que los escombros del ruinoso edificio nos entierren a todos, y presenciemos el bochornoso espectáculo de ver a España convertida en solar inmundo y asqueroso, invadido por las alimañas y los roedores que la destrazan.

ALCA

**Sigue sin resolverse la crisis de la Diputación. Si los acreedores de la Diputación supieran sus derechos otra cosa sería.**

## Madrid

### Anglada Camarasa

—Pasen señores, pasen. Verán la mujer azul, el caballo verde, la yegua amarilla. Pasen, pasen y verán lo nunca visto, la mayor atracción artística.

Manolo Tovar, esa tontería de dibujante, que además de trazar sus monos con bisturí, tiene requetemuchísima gracia, ha tenido la genialidad de dar en «El Imparcial» un dibujo de esos que quitan la cabeza. En él aparece una destartada barraca de feria dentro de la cual se halla la exposición de manos de Anglada Camarasa... bueno sigamos. A la puerta de la mencionada barraca, encuéntrase un sujeto que pronuncia las palabras con que empezamos estas líneas y en un ángulo, la eterna murga, compuesta en este caso por don Ramón del Valle Inclán armado de bombo y platillo, José Francés abrazado a un instrumento de metal y Federico García Sanchiz soplando un clarinete.

Un cartelito anunciador, avisa que la entrada vale un real, antes una peseta y el portero de la choza, duerme un tranquilo sueño...

¡Chócala Manolo, que has estado bueno! Las cosas se hacen o no se hacen, ¡que demonios!

Tu lápiz, mordaz e hirviente, ha roto las



burujas que hicieran al célebre y amarillento autor de las Sonatas, el notable cronista, reputado crítico de arte, y delicado literato José Francés y el maestro, en escritos policromos García Sancliz.

Y a propósito de Anglada Camarasa. Seguramente que ustedes se enterarían a su debido tiempo por la prensa, que con un banquete en el Ritz se celebró el triunfo... de este pintor. ¿He dicho triunfo? Bueno... dicho está caramba, ¡un cadáver más, que importa al mundo!

Decía que se celebró un banquete en honor de Camarasa, al cual, dicho sea de paso, asistió Belmonte, ¿cómo no? Llegado que le fué el turno de alzar su copa a Cambó, el hombre de la Liga, clavando sus ojos en los respectivos sorteos de los Directores generales de Bellas Artes y Comunicaciones, habló a los representantes del poder público, de la necesidad de que el Estado español adquiriera obras de tan elevado prestigio pictórico, con las cuales se robustecería el museo de arte moderno.

El lealder del regionalismo catalán alegó como argumento contundente tratarse de una gloria nacional.

Vamos despacito, señores, y así nos entenderemos.

En primer lugar, Anglada Camarasa es un artista super-hombre, que pinta en filósofo, a quien nadie entiende, y en segundo y definitivo lugar, el señor Anglada es cierto que nació en el país del lienzo y pañuelos de hierbas—léase Barcelona—pero por voluntad hizo su súbdito francés, y con la bandera de España formó un lindo moquero...

JOSÉ CAPARRÓS Y VICENTE

### NUESTROS CONCURSOS

## EL MEJOR CUENTO...

Hemos abierto un concurso de cuentos, para dar a conocer a nuestra juventud literaria. Hay quien va diciendo por ahí, para engañar a la gente que nuestra juventud, tiene la cabeza hueca, y nosotros que tenemos fe en ella queremos dar a los demoleadores de esperanzas un mentís completo.

Nuestro concurso de cuentos, ha de 3.º El concurso terminará el día 31 de Agosto a las doce de la noche.

Esta Redacción ha acordado conceder tres premios de 25, 15 y 10 pesetas respectivamente a los tres cuentos que a juicio del jurado lo merezcan.

Los cuentos serán ilustrados por los mejores artistas almerienses y se publicarán en nuestro diario.

Los autores podrán enviarnos sus trabajos por correo Interior o depositarlos en el buzón de este diario.

ser, una especie de recuento de nuestra juventud rebelde. Los que triunfen destacarán su personalidad, sobre este plano provinciano de personas esfumadas, y borrosas por el extrago del tiempo. Hay que hacer a los hombres del mañana, y nada mejor que ofrecerles una tribuna, donde se den a conocer.

Las condiciones de nuestro concurso son las siguientes:

1.º Los cuentos que se nos envíen no podrán exceder de 12 cuartillas.

2.º Deberán ser enviados a esta Redacción en sobre cerrado con un lema y otro aparte, que contenga la firma del autor.

Andrés Sarabia Gómez

Ferretería y batería de cocina

Expenduría de cañamos y carburo

GRANADA, 17

ALMERÍA

## ENLACE

En el pintoresco pueblo de Roquetas ha contraído matrimonio la simpática señorita Pepita Bonachera Lozano con el joven oficial de Correos, don Enrique Marin Amat, que presta sus servicios en Madrid.

Las apadrinaron los padres de la novia.

La concurrencia fué obsequiada con esplendidez El joven matrimonio, han salido en viaje de novios. Que sean muy felices.

## TARDES CONCEJILES

# El Ayuntamiento llegará a la rescisión del contrato de la luz

## LA JORNADA ES DEL PUEBLO

Fué a la sesión de ayer, una representación del pueblo, los jóvenes republicanos, y algún que otro rebelde. No fué el comercio, ni la industria, ni la banca, no fueron los empleados ni los médicos, ni los abogados; no fueron los principales perjudicados por Lebon; los que murmuran y se quejan en privado, los que censuran detrás del mostrador o de la caja... Todos esos señores, hombres de orden, amigos de la política del silencio en público, tienen miedo a significarse, y dejan en medio del arroyo las prácticas de la ciudadanía. En Barcelona, hubiesen ido; en Valencia, hubiesen ido; aquí no; y por eso aquí las empresas tienen más ancho campo para atropellar a la ley. Si alguien se lo impide, es por que sí, por que le sale de adentro, no por que lo evite quien debe evitarlo. Las fuerzas vivas, las fuerzas sociales, la industria, el comercio, la banca, no sabe de esto, no se encuentra con valor para protestar... Y eso es una cobardía.

El pueblo, intervino ayer en la discusión, con gran virilidad, y se impuso al cabo. La jornada de ayer, fué del pueblo; suyo el triunfo.

### Los concejales

La sesión de ayer fué menos retórica que otros días. A los concejales, se le acabó la elocuencia. Hubo, quien decía una cosa por otra, sin notarlo siquiera.

El gesto de algunos, era agrio, duro, como el de esos traidores de opereta. Otros, miraban atónitos, como extrañados de que no estallara la verdad, la gran verdad, que salía a los labios espontánea, sincera, franca.

Los maliciosos, decían muchas veces;—¡Eh! Señores, que todos los que estamos aquí, queremos mal a Lebon, y no toleramos que nos atropelle? Como si en un corto de señoras, de cuya virtud inmaculada, nadie hubiera dudado, digera una de ellas;—¡Caballeros, que somos honrados!

Bueno, ¿a que todo eso? ¿Quien ha dudado?...—se decía la gente—lo que hace falta es que se acaben los atropellos de Lebon, Ni más, ni menos, y para eso, caballeros, nadie ha preguntado por la honradez de nadie.

Es lo cierto, que el ambiente de la sala era de indición; no precisamente por lo de Lebon, sino porque dentro de cada concejal, había algo que quería decir, y que no se atrevía a decir sin embargo. ¿Que era ello? ¡Ah!, que no lo adivinamos, y no merecemos perdón por tanto. Lo que si podemos decir, es que si todos los concejales hubiesen hablado con sinceridad, la sesión de ayer, hubiese sido célebre, ya que no por los discursos,—que no son habilitas fecundos, ni coloristas admirables— a lo menos, por lo que hubiesen dicho. El mejor discurso de nuestros concejales, es, sin duda alguna, el que ayer se les quedó dentro del cuerpo a cada uno...

### El informe

Llegó a nuestro poder el informe, no por mano del alcalde, que dejó a EL RADICAL sin informe, acaso para ejecutar una pequeña venganza, sino por antojo de nuestro redactor que sabe mas que el Alcalde, de la forma que se pueden adquirir los informes y gracias a la

amabilidad de un buen amigo. La parte dispositiva del informe dice así:

1.º Que se haga saber a la Sociedad Lebon y Compañía se le concede un plazo de ocho días para que cumpla las condiciones 8, 11 y 24 del contrato por gas y la 4 y 8 del alumbrado eléctrico, que hasta ahora no ha cumplido; y esto se entiende sin perjuicio de que el señor Alcalde imponga y exija por el incumplimiento de esas cláusulas las penalidades que correspondan según lo establecido en las condiciones 39 del contrato de 12 de Agosto y 35 del de 26 de Septiembre de 1913.

2.º Que se requiera en forma a expresada Sociedad para que en el improrrogable término de tres días publique una circular anulando y dejando sin efecto todas las que hasta la fecha ha dirigido a sus abonados, haciendo público en ella que desiste de todo intento y propósito de alterar los contratos celebrados con los particulares en todo aquello que implique o envuelva modificación de los mismos en cuanto se refiera a los precios fijados en la escritura de concesión.

3.º Que así mismo se requiera a tan citada Sociedad haciéndole saber que se abstenga en absoluto ni bajo ningún pretexto, a partir del día en que se le haga el requerimiento que deberá ser a más tardar al siguiente de adoptar el acuerdo de privar de gas o electricidad a los particulares ya lo utilizasen en alumbrado, calefacción o fuerza motriz.

4.º Que caso que la Sociedad Lebon y Compañía no cumpla las resoluciones preinsertas en los plazos señalados en las mismas o procediera por sí y ante sí a privar de luz o electricidad a alguno de los abonados dentro de los plazos fijados a pretexto de que se encuentra el obouado en los casos a que se refieren las circulares de 6 y 26 de Junio pasado, se entenderán caducados los plazos concedidos en la condición primera y segunda y procederá se acuerde la rescisión de los contratos de concesión de alumbrado público fechas 12 de Agosto y 26 de Septiembre de 1913, a perjuicio de la Sociedad concesionaria Lebon y Compañía que responderá de las indemnizaciones que procedan, para cuya efectividad se habrá de repetir contra la fianza y los bienes de la Sociedad concesionaria si como es de suponer el importe de aquella no bastará a cubrir la cuantía de los perjuicios e indemnizaciones que se originen procediéndose también a la incautación del material que corresponde al Ecmo. Ayuntamiento; para lo cual el señor Alcalde servirá convocar y citar a una sesión extraordinaria a los señores Concejales.

Esto no obstante V. E. acordará según estime en justicia &

### El Señor García Langle

Hizo suyo el informe, reputándolo de admirable y anunciando que lo votaría con sumo gusto. Fué contundente combatiendo a Lebon y dijo, que para que el pueblo se enterara de ciertas cosas debían leerse las reales ordenes del 25 de Octubre de 1907 y de Mayo de 1908, en donde se determina de una manera clara y terminante, que Lebon, no puede cobrar, nada por conservación de esplita, ni por instalación, ni por alquiler; ni por enchufe, ni traslado ni puede determinar minimum alguno de consumo.

Agregó, contestando al Sr. Muñoz Ocaña, que no valían habilidades, sino que había que defender al pueblo con todas sus consecuencias.

### El Señor Muñoz Ocaña

Estubo inhabil, desorientado acaso excesivamente previsor. Discutiendo la ley—que nada menos que a la letra de la ley se atenía el Sr. García Langle—preguntaba, como se le iba a obligar a Lebon a que cumpliera con las reales ordenes citadas; es decir, preguntaba, como se iba a hacer cumplir la ley.

Respecto al informe de la comisión se le ocurrían ciertas dudas. Una; esta: ¿Se iba a acordar la rescisión del contrato, esta tarde o pasados los ocho días que dá de plazo la comisión? Otra; ¿se iba a la rescisión del contrato por la in-

facción de la clausura 28, o por las demás infacciones tambien? En el supuesto que se hiciera una u otra cosa indistintamente ¿que significaba ello en la resolución total del conflicto? ¿Había de variar por ello la finalidad jurídica de la rescisión del contrato? ¿Modificaba en algun sentido la actitud del Ayuntamiento? No; lo mismo daba rescindir el contrato en la tarde de ayer, que dentro de tres días;—mejor dentro de tres días, apesar de que el Sr. Muñoz, al cabo, pedía que fuese ayer—igual daba fundar la rescisión en una infracción que en varias, ¿Para que tan largo discurso? ¿porqué tanta ciencia jurídica, y tanta previsión, si al final, el Sr. Muñoz pedía la rescisión del contrato inmediatamente?

Ademas, porque tanto decir, que él era el primero que protestaba de los atropellos de Lebon ¿Quien había dudado de su independencia y de su buena fe? ¿Quien había pensado mal del Sr. Muñoz?

Alcabo, de su largo discurso, y de estar conforme con el Sr. Iribarne, que se prometió convencerle, el Sr. Muñoz, vota en contra del dictamen.

### El Señor Naveros

Si hubiera traído un largo discurso embotellado, esta tarde, lo hubiese soltado todo, sin la menos protesta. Felicitó a la Comisión y dijo que había tenido un gran acierto.

### El señor Iribarne

Estuvo hábil, sereno, frío, desapasionado, justo. En las contestaciones al señor Muñoz, quedó consagrado como polemista; consiguió desconcertar al señor Muñoz, que también goza fama de sereno.

Puso el dedo en la llaga. A él le daba lo mismo, que se aceptara su informe; o que se rescindiera el contrato esta tarde, lo que no quería era que se desvirtuara el informe, dando facilidades a Lebon. Eso, no.

Sin querer parecerlo, fué el más previsor de todos; dijo que en el caso que se llegara a rescindir el contrato, esta tarde, había de hacerlo con todas sus consecuencias, es decir con la pérdida de la fianza, incautación de materiales, incluso de la propia fábrica... Además, indicó, que si se declaraba el contrato suspenso solamente, Lebon estaba obligado a dar luz al vecindario en las mismas condiciones que hoy.

Fué en fin un informe verbal, tan luminoso como el informe escrito, tan contundente, tan admirablemente razonado. El pueblo, lo aplaudió con gran entusiasmo.

### El señor Fernández Burgos

Defendió el informe de la Comisión y atacó a la Compañía Lebon considerándola enemiga de los intereses de Almería. Dijo que había necesidad de irse con pies de plomo, para resolver esta árdua cuestión.

Contestó muy atinadamente al señor Muñoz Ocaña indicándole cuales eran los puntos en que estaban conformes, y y cuales, los que creía que eran un error del señor Muñoz.

Intervino varias veces en la discusión conciliadoramente.

### El señor Villegas

Pronunció un discurso breve para pedir que se votara el informe de la Comisión, y tuvo el acierto de encau-



zar la cuestión, en el instante en que algunos concejales comenzaban a divagar.

Fue concreto, en su palabra, severo en el juicio, y contundente en el razonar. Combatió a Lebón y defendió los intereses de Almería.

**El señor Pérez López**

Intervino, para pedir que se votara el informe de la Comisión porque así entendía que se iba por el mejor camino para defender Almería.

Todo eso lo dijo con gran sinceridad.

**El señor Muñoz Calderón**

No dijo más que estas palabras dirigiéndose al público.—¡Sí!; han votado en contra del informe de los señores Moreno y Muñoz Ocaña. En cambio yo he suscrito el informe, cada uno, puede hacer lo que quiera!

**El señor Moreno**

—¡Voto en contra del dictamen!

**El acuerdo**

Quedó aprobado el informe. Por tanto Lebón, tiene tres y ocho días para desistir de sus propositos o para que se rescinda el contrato.

**El pueblo**

Pidió la palabra cuando lo estimó oportuno y encauzó las discusiones más de una vez. Acazo ayer se diera cuenta de que para ser concejal, no hace falta ser un sabio; se puede ser concejal con un poco de buena fé. Nada mas...

**Torerías**

Unos cuantos aficionados de esta capital, se han reunido para obsequiar-nos con unas novilladas en el próximo Agosto; La primera que se verificará el día 6 ya está casi organizada, contán-entre los encargados de eliminar a los bovinos, nuestro paisano «Pastoret II».

Los novillos serán de la tierra sevillana y la empresa se propone, que sean un dechado de presentación y bravura.

Por fin parece que ya está asegurada nuestra feria y por lo tanto, su principal festejo, las corridas en vias de terminar sus gestiones. Nuestro paisano Relampaguito, ya mandó sus contratos y según verídicas noticias, figurará en el cartel de las dos corridas, para lo cual una de estas será de ocho toros.

**EQUIS**

**Los que mueren**

A las seis de la tarde de ayer se verificó la triste conducción a la última morada del cadáver de la virtuosa Sra. Doña Rogelia Abad Sanchez. El acto constituyó una verdadera manifestación de duelo patentizando con ello las bellas cualidades que adornaban a la finada.

Las cintas fuerón llevadas por los Srs. Don José Rosales, Don Manuel Juarez, Don Cecilio Rodríguez Dionis, Don Eulogio Romay, Don José Lopez Quesada y Don Antonio Galvez. La presidencia la formaron Don José Sanchez Entrena, Don Juan Antonio Rodríguez, Don Manuel Perez Garcia, Don Juan Murrisonon, Don Francisco Rico Perez y Don Mariano Rosillo.

Sinceramente damos nuestro más sentido pésame a sus hijos y distinguida familia y muy especialmente a su hermano nuestro querido amigo el venerable republicano Don Rosendo Abad Sanchez.

**NOTAS BREVES**

**Detenidos**

En Cantoria han sido detenidos por la benemérita los jóvenes Andrés Guillén Castejón, Juan Giménez Galera y Juan López Padilla, los cuales se introdujeron por una de las ventanas de la Ermita de dicho pueblo y una vez en el interior de la misma destrozaron varios cristales, un cuadro y el reloj de la torre.

Una vez instruido el atentado correspondiente, fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

**Por hurto**

Por la guardia civil del puesto de Vera ha sido detenido el gitano Francisco Fernández Cortés, como autor del hurto de un burro al vecino de Cuevas José Perelló, el detenido fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Cuevas que lo tenía reclamado.

**Citación**

El Juzgado Militar de esta plaza cita para el día 29 del corriente al médico don José Gomez Rosende.

**Destino**

El comandante del Regimiento de Infantería de Ceuta, comunica que el soldado Francisco Moreno Sánchez, fué destinado al regimiento de Córdoba número 10.

**Pregunta**

El comandante de Infantería de Marina de San Fernando, pregunta que si reside en nuestra Capital el soldado Francisco Castillo Rodan y José Navarro.

**Certificado**

El teniente Juez Instructor de Artillería de Campaña de guarnición en Granada, pide certificado del reconocimiento facultativo del soldado Antonio Cortés Santiago.

**A incorporarse**

El Coronel de Regimiento de Artillería de Campaña de Valencia, ordena la incorporación a filas del recluta Francisco Martín Cullá.

**Partida**

El teniente coronel de Infantería de Córdoba en Granada, remite partida de defunción de José La Romero.

**Nombramientos**

El Recaudador del reparto vecinal, propone para Agente Recaudador a Juan Salvador Torres y para Agente ejecutivo a Joaquín García Trujillo.

**Multa**

Ha sido multado por la Alcaldía el guardia municipal Juan Muriana Carrasco en 5 pts.

**Otra**

En otras dos pesetas, ha sido multado, por llevar las luces apagadas el cochero del Hotel Simon.

**Continúa el cacheo**

Por iguales causas se le han impuesto la misma multa a Juan Gómez a Juan Clemente.

**Certificados**

El Juzgado de Instrucción, ha pedido a la Alcaldía el certificado de los nombramientos de guardias municipales a favor de Antonio Ruiz y José Camacho Martínez y si prestaban servicio en la noche del 11 de Mayo último.

**Citación**

El Juzgado de Instrucción cita para el día 29 del actual a Juan Castillo y Sebastián, hijo de Pepe del Piuo.

**Informes**

La misma autoridad, ha pedido informes de la conducta de Juan Garcia Sanchez, Manuel Esteva Quesada, José Gonzalez Garcia e Ignacio Martinez Perez.

**Certificación**

El Juez de Instrucción, ha pedido a la Alcaldía la certificación del nombramiento de Inspector de la guardia municipal a favor de Manuel Lopez Morales y de si prestaba servicio como tal, la noche del 1 de Abril último.

**Las casas baratas**

En la sesión de ayer, se dió cuenta de una moción del concejal socialista Sr. Fernandez Burgos sobre la construcción de casas baratas.

La moción fué aprobada por unanimidad, acordandose dar un voto de gracia al Sr. Fernandez Burgos, por la interesante moción, que ha de llevarse a la practica inmediatamente.

**Es interesante**

Visitar la periferia de Venus por ser la casa que presenta más novedades.

Objetos propios para regalos, Corbatas. Abanicos, juguetes é infinidad de artículos para caballeros, señoras y niños.

Puerta de Purreña, 4

**Telegramas DE POLÍTICA**

**La censura**

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Gimenez, ha convocado para pasado mañana á los directores de los periódicos, al objeto de estudiar una formula, por la que resulte la prensa menos perjudicada, por el rigor de la censura.

**Inauguración de un monumento**

El día 26, saldrá el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, para Santiago al objeto de asistir a la inauguración del monumento que ha de perpetuar la memoria de Montero Ríos.

**Instituto de reformas sociales**

Para terminar el informe, sobre la huelga de los ferroviarios, se ha reunido la ponencia del Instituto de reformas sociales.

Mañana, tendrá lugar la del pleno de dicho organismo.

**Combinación de Gobernadores**

Telegrafian de San Sebastian, que el Conde de Romanones no se ocupará por ahora de la anunciada combinación de Gobernadores.

**El Rey viaja**

Telegrafian de San Sebastiau, que mañana saldrá el Rey para Santander, desde donde marchará a Vitoria para asistir al concurso obrero que se celebrará en aquella Capital.

**El santo de la Reina**

Segun las noticias recibidas, el día del santo de la Reina se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada en todas las provincias.

**Licenciamiento**

Segun otros despachos, se han dado las órdenes oportunas, para proceder al licenciamiento de las fuerzas movilizadas del Regimiento de ferrocarriles, con motivo de la huelga.

**Nuevo Director**

Ha sido nombrado Director de la Guardia Civil, el general Tovar.

**Reanudados los trabajos**

El Gobernador de León, ha comunicado al Ministerio de la Gobernación, que los obreros de las minas de Mazallana, han reanudado los trabajos.

**Varias noticias**

**Hundimiento y desgracias**

El mismo Gobernador, ha comunicado que por consecuencia de un hundimiento en las minas de Mazallana han quedado sepultados dos obreros.

Se han extraído los cadáveres, produciéndose escenas desconsoladoras.

**Los marineros del Concha**

En Lequeitio (Bilbao) ha tenido lugar el homenaje en honor de los dos marineros, que perecieron en la defensa del cañonero «General Concha» cuando fué asaltado por los moros en la Costa de Africa.

El pueblo entero, ha cooperado a darle brillantez al acto y ha costeado el monumento que ha de perpetuar el heroismo de sus paisanos.

**Cajas desaparecidas**

Comunican de Cadiz, que el Gobernador militar de aquella plaza, ha ordenado la investigación del paradero de tres cajas que han desaparecido, procedentes de la Colonia del Kamern.

**Los temporales.—Detalles de una catástrofe.**

Telegramas de Zragoza, dan los detalles de la catástrofe ocurrida con motivo de las siguientes tormentas.

El rio Jalón, presenta un aspecto imponente.

Toda la vega entre los pueblos de Morata y Calatayús, está inundada, arrastrando las aguas animales, árboles, maderas y toda clase de objetos.

Las cosechas han sido arrasadas, produciéndose con este motivo escenas dolorisimas.

**Para prestar socorros**

Para orestar toda clase de auxilios, ha salido para los pueblos inmediatos una sección de la Cruz Roja, Gobernador civil y presidente de la Diputación.

**Casas derrumbadas**

El rio Manubles, ha aumentado cuatro metros sobre su nivel ordinario, arrojando con su corriente impetuosa las casas de los pueblos que ha inundado.

Cuando el torrente llegó al pueblo de Ateca el vecindario descansaba, dando lugar a escenas tristisimas.

Les despertó el ruido del agua, que hundió edificios, encontrándose en peligro de muerte los vecinos de la calle Real y la Carretera.

**Heroismo de las madres**

Se han registrado casos de heroismo, realizados por las mujeres para salvar sus hijos, que son indescriptibles.

**Fonda hundida**

La fonda de Ramón Samper, en Ateca, fué hundida por la corriente, salvándose los huéspedes, sobre tablas, vigas carros y muebles.

Las casas de la Plaza de la Constitución las bañan tres metros de agua.

**Siete metros de agua**

El pueblo de Torrijos. lo bañan siete metros de agua, siendo éste dato lo suficiente para formar juicio de los destrozos ocasionados.

En Terres el agua alcanza un metro de altura, siendo también grandes los daños que han sufrido.

**Comerciantes muertos**

En el pueblo de Ateca, han muerto varios comerciantes, que se dedicaban a salvar las existencias que tenían sus establecimientos.

**Flotando sobre las aguas**

En la corriente las aguas arrastraron una cama en la que descansaba un matrimonio que despertó cuando ya flotaban sobre ellos.

**Los daños en Lalin**

El alcalde de Lalin (Pontevedra) ha telegrafiado al Ministerio de la Gobernación comunicando que los daños sufridos por la tormenta, en aquel pueblo son incalculables.

Las aguas inundaron la villa, soliendo los habitantes a los balcones, desde los cuales horrorizados pedían auxilio.

**Pidiendo socorros**

El gobernador civil de Soria, ha solicitado del Ministerio de la Gobernación socorros para hacer frente al estado en que se encuentran centenares de labriegos.

La región de Soria, dice, que ha quedado sin medios de vida, por consecuencia de la hecatombe, que han originado las tormentas,

**A la Juventud Republicana**

Se cita a todos los jóvenes republicanos para que concurran esta noche de 8 a 9, en nuestra redacción calle del Magistral Dominguez número 31.



**LUIS LOPEZ Y C.<sup>A</sup>**  
**IMPRESORES**

CASTELAR, 2.-ALMERIA

Sobres y cartas comerciales, facturas, memo-  
: : : : : randum, tarjetas al minuto. : : : : :  
Modelación e impresos de todas clases.  
TODOS LOS TRABAJOS QUE CONFECCIONA ESTA  
IMPRESA SON CON UNA ECONOMIA DE UN 40%

ALMACENES DE  
**TEJIDOS, PAÑERIA Y CONFECCIONES**  
**EL RÍO DE LA PLATA**  
**PRECIO FIJO**

La casa que más barato vende y más novedades presenta  
BONITOS REGALOS A LOS COMPRADORES  
Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3

**BAZAR DEL LEON**

MUEBLES DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y MADERA CURVADA,  
CUADROS Y ESPEJOS, LOZA Y CRISTAL, BATERIAS DE COCI-  
: : : : : NA, OBJETOS DE FANTASIA, PERFUMERIA, ETC., ETC. : : : : :

Tiendas, 6. **Ubaldo Abad** Rostrico, 2

**Agencia general de Seguros**  
**Delegación de importantes Compañías**  
**Representaciones comerciales**

**JOSÉ ALCARAZ JIMÉNEZ**  
REINA, 6

**YOST**

Es la máquina más perfecta de todas  
las conocidas, por lo que es la preferi-  
da por los mecanógrafos más notables

SE VENDE A PLAZOS

Más informes,  
Paseo del Príncipe, núm. 11.-Almería

**Carbuero de Calcio**

Para precios y condiciones

**Droguería "Arco Iris"**

**Julio Fernández**

Paseo del Príncipe, 8.

**H. INGLÉS**

Es más recomendado por su trato esmerado, con todas las com-  
didades para el viajero. Economía en el precio del hospedaje.

Precios especiales para estables

**LIBRAS ESTERLINAS**

Se cotizan por los Banqueros

**Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.**

PRÍNCIPE, 75

**ACETILENO**

Aparatos de todas clases.

800 Aparatos vendidos desde que se inició la sub-  
da del fluido eléctrico.

ALMACEN DE

**HERRERA**

Conde Oñalla, 12, Almería.

**Joyería Malagueña**  
**Sebastián Pérez, 4**

Nuevo establecimiento de Joyería, Platería y Re-  
lojería. Verdaderas novedades. Lo más moderno en  
el ramo de Joyería. Taller de construcción y compos-  
tura de toda clase de alhajas. Composura de relo-  
jes.—GRABADOS. Dorados y plateados con proce-  
dimientos modernos. PRECIOS ECONÓMICOS. Se  
compra oro, plata y platino, a mejor precio que nin-  
guna otra casa.

SEBASTIÁN PEREZ, 4, ALMERIA

**Vapores para Orán**

Servicio fijo quincenal por los magníficos va-  
pores españoles



TURIA y FRANCOLI  
DE LA  
LÍNEA TINTORÉ

Saldrá de Almería el Jueves 27 de Julio con escalas  
en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado  
al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles  
26, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jue-  
ves 10 de Agosto.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de  
anticipación, para preparar sus pasaportes, a más de  
los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense  
marchar nos escriba con bastante anticipación pidién-  
donos detalles.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, 100 pesetas.— Cámara 76. id. 3.ª Clase  
35. Idem id. medio billete para menores de tres a diez  
años, 20. pesetas.

Parainforme mas s a sus Consignatarios H. de Ri-  
cardoñez S. Gim en C., P. del Príncipe 75.

**Gran existencia en plantas**

En el jardín del Paseo hay un gran surtido en plan-  
tas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos,  
de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbustos para jae-  
lín, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptus por millares, a precios muy re-  
ducidos.

Tubérculos y semillas.

Tierra de brezo a 1'50 pesetas arroba.

No equivocarse. Jardín del Paseo, de Juan Capr-  
Alvarez. Almería.

**Doctor Manuel Marín**

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las  
Facultades de Medicina de Paris y Madrid.

MIEMBRO DE LAS SOCIEDADES OFTALMOLÓGICAS DE  
PARIS É HISPANOAMERICANA

Consulta: de 8 á 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

**Dr. Eduardo Pérez Cano**

del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sí-  
filíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás  
productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO COMPLETO

**Francisco Criado Sánchez**

ARMERO

Casa fundada en 1873

Granada, 51

Armas de todas clases y sistemas de las casas má-  
acreditadas. Cartucheria vacía y cargada para la  
mismas. Objetos de caza, pólvoras corrientes y esp-  
ciales. Garantiza las reparaciones que se le confían

Aparatos ortopédicos a la medida. Exclusivo en e-  
bragueros de bola de metal articulado, reformado, con  
movimiento de rotación, que proporciona las como-  
didades más positivas que se pueden ambicionar, po-  
to que es preferido.

51, GRANADA, 51

**TOLDOS**

Para establecimientos, se construyen toldos a pre-  
cios económicos, marquesinas para balcones, toldo  
para patios y jardines, fundas para maletas. Efecto  
de viaje.

**CAYETANO LEDESMA**  
Noria, 28

**SULFATO DE COBRE**

Sulfatadoras Gobet

Bustos.-Droguería.-Calle de Granada, 37

**Taller de San Antonio**

ESPECIALIDAD EN REPARACIONES MECÁNICAS  
DE TODAS CLASES, GARANTIZADAS

**JUAN GOMEZ FERNANDEZ**

88, Granada, 88

**Cervecería "El Mediterráneo"**

Paseo del Príncipe, número 36.

Venta exclusiva de la acreditada cerveza «Maier»

La mejor marca española.

**EMILIO MURCIA BAR FRUTERO**

Practicante

Especialidad en enfer-  
medades venéreas.  
Consulta de una a tres.

Arráez, 5

Café.—Chocolate.—He-  
lados.—Cerveza.

**Boulevard, 44.**

**Manuel Ossorio**

Comestibles

Calle de Granada, 9

**José Cordero**

Médico

Horas de consulta, de 1 a 3

Paseo del Príncipe

**Antonio Criado**

Andújar.

Agencia de transportes.

Conde Oñalla

**Bonifacio García**  
Loza fina  
Calle de las Tiendas, 1.

**JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ**  
LATONERÍA  
18, Granada, 18.

**JUAN CRIADO**

ARMERO

Expendiduría de explosi-  
vos y efectos de caza

**P. Nicolás Salmerón, 4**  
ALMERIA